



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 4 de febrero de 2016
P.I.E. N° 047/2016-2017

Señor
Dr. Alex Ferrier Abidar
GOBERNADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE BENI
Beni

Señor Gobernador:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Jeanine Añez Chávez, debiendo el Señor Gobernador, responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, sobre lo siguiente:

“Informe y remita los antecedentes del proceso de contratación del Director Técnico del Servicio Departamental de Salud de Beni (SEDES), detallando la siguiente información: **a)** Modalidad de contratación, **b)** Requisitos a cumplir para ocupar el cargo de Director Técnico del SEDES, **c)** Generales de ley y perfil académico del actual Director Técnico, **d)** Haber mensual, **e)** Cuántos años tiene de servicio en el área de salud el actual Director Técnico y **f)** Fecha de inicio de funciones como Director Técnico del SEDES.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores”.

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA

Sen. Eliana Mercier Herrera
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

CÁMARA DE SENADORES	
OFICIALIA MAYOR	
VENTANILLA ÚNICA	
Fojas:	Hora
15	9:00
RECIBIDO	
No. Correlativo	Firma
106	[Firma]